

**SEXTO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2019**
ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes diez del mes de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiple “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesi N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Juan José Guevara Bonilla; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel 2019.
2. Exposición a cargo de la Licenciada Lady Diana Bullón Alcalá: Representante del Centro Emergencia Mujer, con el tema: “Tolerancia Social frente a la violencia contra la mujer en integrantes del grupo familiar”.
3. Informes.
 - 3.1 Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de mayo.
 - 3.2 Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, segundo trimestre.
 - 3.3 Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Jorge Juan Gómez Collazos; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2019**

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la

Quinta Sesión Ordinaria, de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. EXPOSICIÓN A CARGO DE LA LICENCIADA LADY DIANA BULLÓN ALCALÁ: REPRESENTANTE DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, CON EL TEMA: “TOLERANCIA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR”.

CUARTO.- La Licenciada Lady Bullón Alcalá: representante del Centro Emergencia Mujer del distrito de San Miguel, saluda a los presentes e informa que el tema de la Tolerancia social frente a la violencia contra la mujer es parte de los integrantes del grupo familiar, el colectivo "Hombres por la Igualdad" es una estrategia comunitaria del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que busca que los hombres disminuyan su tolerancia frente a la violencia, a través de un cambio de creencias y actitudes, que les permitan reflexionar y conocer alternativas no violentas para manejar las diversas situaciones de la vida cotidiana.

Este colectivo impulsa el activismo comunitario a través de charlas y talleres liderados por profesionales del Centro de Emergencia Mujer. Está dirigido a varones entre 18 y 59 años. Los mismos que son voluntarios de este programa y van de comunidad en comunidad para capacitar a los hombres. Dedican su tiempo libre para promover un cambio de pensamiento y actitud de los hombres hacia la mujer. Ya se han hecho capacitaciones a las mujeres, pero era necesario hacer un programa también para los hombres. El programa busca capacitar a más hombres para replicar esta cultura de igualdad y de no violencia hacia la mujer.

3. INFORMES

3.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de mayo.

QUINTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito correspondiente al mes de mayo, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado el aumento del 8.33 %, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2018, mencionando que se reestructurarán las estrategias con la PNP para combatir el aumento del índice delictivo, asimismo invoca a los vecinos que se aúnan a los trabajos para la reducción del índice en los meses posteriores.

SEXTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en

cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, Segundo Trimestre.

SÉPTIMO.- El Gerente de Ciudadana, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del segundo trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerencia de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de las comisarías del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y comunicaciones, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, fiscalización y control, u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

OCTAVO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente del Comité y todos los integrantes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.3. Otros Informes.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que con la finalidad de seguir uniendo esfuerzos y realizar una lucha frontal contra la delincuencia, nuestra comuna en conjunto con la Municipalidad Distrital de Perla y de Bellavista, sostuvieron la primera reunión de coordinación para la pronta firma de convenio de “Serenazgo Sin Fronteras”. Esta reunión de coordinación se realizó en la intersección de las avenidas Insurgentes con Venezuela, zona limítrofe de los tres distritos, y lugar donde se instalará una base de Seguridad Ciudadana que será operada por personal de los tres Serenazgos. A su vez el alcalde manifestó que la delincuencia no tiene fronteras y es por eso que se hará frente a la inseguridad, tomando acciones que permitan brindar una buena calidad de vida a los vecinos de estas tres jurisdicciones, dado que ese es el objetivo del Serenazgo Sin Fronteras.

DÉCIMO.- El Fiscal Adjunto de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, interviene saludando a los presentes y felicita al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por la iniciativa de firmar el convenio de “Serenazgo Sin Fronteras”

4. PEDIDOS

DÉCIMO PRIMERO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEGUNDO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 5.1. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.

6. ACUERDOS

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.

Siendo las trece horas con diez minutos, se dio por concluido la Sexta Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

Sr. Juan José Guevara Bonilla
Alcalde Distrital de San Miguel y
Presidente del CODISEC

Sr. Jorge Gómez Collazos
Secretario Técnico del CODISEC
San Miguel

Sra. Lidssey Carmen Valencia Quispe
Subprefecta Distrital
San Miguel

Cmdte. PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga
Comisario de Maranga

My. PNP José Antonio Zamora Hidalgo
Comisario de San Miguel

Dra. Merizalde Ortega Daphne Walkiria
Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado
San Miguel

Dra. Ana María Chueca Calle
Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de
Prevención del Delito de Lima
Representado (Dr. Roger Sánchez Díaz)

Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales de San Miguel

Lic. María Pachas Requena
Director Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Nro. 03
Representado (Lic. Freddy Raymundo
Justiniano)

Dr. Miguel Ángel Vera Flores
Médico Jefe Centro de Salud
San Miguel

Lic. Lady Diana Bullón Alcalá
Coordinadora del Centro de Emergencia
Mujer
San Miguel
PNCVFS-MIMP

Tnte. Brigadier CBP Antonio Tume Zegarra
Jefe de la Compañía de Bomberos
“San Miguel N° 83”

Tnte. PNP Grissón Cusimayta González
Jefe de Los Halcones
San Miguel